



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Ingresos por venta de bienes y servicios**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>507,133.34</b>	<b>6,977,041.34</b>	<b>6,107,187.37</b>	<b>6,107,187.37</b>	<b>869,853.97</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>507,133.34</b>	<b>6,977,041.34</b>	<b>6,107,187.37</b>	<b>6,107,187.37</b>	<b>869,853.97</b>
Prestación de Servicios Públicos	6,469,908.00	507,133.34	6,977,041.34	6,107,187.37	6,107,187.37	869,853.97
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>6,469,908.00</b>	<b>507,133.34</b>	<b>6,977,041.34</b>	<b>6,107,187.37</b>	<b>6,107,187.37</b>	<b>869,853.97</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/6, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios.

La primera modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,350,084.00 (Sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/IV/2017/4, de fecha 18 de octubre de 2017, de los cuales \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), de Ingresos propios.

La segunda modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la V Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,980,059.62 (Sesenta y dos millones novecientos ochenta mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/V/2017/4, de fecha 05 de diciembre de 2017, de los cuales \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6,741,439.62 (Seis millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 62/100 M.N.), derivado de que se refleja un excedente de \$271,531.62 de Ingresos propios al 31 de octubre de 2017.

En la I Sesión Extraordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva, se presentará la tercera modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto de \$63,215,661.34 (Sesenta y tres millones doscientos quince mil seiscientos sesenta y un pesos 34/100 M.N.), de los cuales \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6,977,041.34 (Seis millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos y un pesos 62/100 M.N.), de Ingresos Propios, reflejándose un excedente de \$507,133.34 de Ingresos propios al 31 de diciembre de 2017.

Elaboro  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Parra Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Ramo 17 Educación**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>28,389,066.00</b>	<b>- 269,756.00</b>	<b>28,119,310.00</b>	<b>25,693,712.67</b>	<b>25,693,712.67</b>	<b>2,425,597.33</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>28,389,066.00</b>	<b>- 269,756.00</b>	<b>28,119,310.00</b>	<b>25,693,712.67</b>	<b>25,693,712.67</b>	<b>2,425,597.33</b>
Prestación de Servicios Públicos	28,389,066.00	-269,756.00	28,119,310.00	25,693,712.67	25,693,712.67	2,425,597.33
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>28,389,066.00</b>	<b>- 269,756.00</b>	<b>28,119,310.00</b>	<b>25,693,712.67</b>	<b>25,693,712.67</b>	<b>2,425,597.33</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/6, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento federal; \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios.

La primera modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,350,084.00 (Sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/IV/2017/4, de fecha 18 de octubre de 2017, de los cuales \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), de Ingresos propios.

La segunda modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la V Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,980,059.62 (Sesenta y dos millones novecientos ochenta mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/V/2017/4, de fecha 05 de diciembre de 2017, de los cuales \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6,741,439.62 (Seis millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 62/100 M.N.), derivado de que se refleja un excedente de \$271,531.62 de Ingresos propios al 31 de octubre de 2017.

En la I Sesión Extraordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva, se presentará la tercera modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto de \$63,215,661.34 (Sesenta y tres millones doscientos quince mil seiscientos sesenta y un pesos 34/100 M.N.), de los cuales \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6,977,041.34 (Seis millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos y un pesos 62/100 M.N.), de Ingresos Propios, reflejándose un excedente de \$507,133.34 de Ingresos propios al 31 de diciembre de 2017.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	28,389,066.00	269,756.00	28,119,310.00	25,523,761.37	25,523,761.37	2,595,548.63
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	28,389,066.00	269,756.00	28,119,310.00	25,523,761.37	25,523,761.37	2,595,548.63
Prestación de Servicios Públicos	28,389,066.00	269,756.00	28,119,310.00	25,523,761.37	25,523,761.37	2,595,548.63
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>28,389,066.00</b>	<b>269,756.00</b>	<b>28,119,310.00</b>	<b>25,523,761.37</b>	<b>25,523,761.37</b>	<b>2,595,548.63</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la II Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/6, de fecha 30 de mayo de 2017, de los cuales \$28,389,066.00 (Veintiocho millones trescientos ochenta y nueve mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento estatal y \$6,469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.) de Ingresos propios.

La primera modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,350,084.00 (Sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/IV/2017/4, de fecha 18 de octubre de 2017, de los cuales \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$27'090,922.00 (Veintisiete millones noventa mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), de Ingresos propios.

La segunda modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la V Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,980,059.62 (Sesenta y dos millones novecientos ochenta mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), según acuerdo SE/V/2017/4, de fecha 05 de diciembre de 2017, de los cuales \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6,741,439.62 (Seis millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 62/100 M.N.), derivado de que se refleja un excedente de \$271,531.62 de Ingresos propios al 31 de octubre de 2017.

En la I Sesión Extraordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva, se presentará la tercera modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto de \$63,215,661.34 (Sesenta y tres millones doscientos quince mil seiscientos sesenta y un pesos 34/100 M.N.), de los cuales \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento federal; \$28,119,310.00 (Veintiocho millones ciento diecinueve mil trescientos diez pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento estatal y \$6,977,041.34 (Seis millones novecientos setenta y siete mil cuarenta y un pesos 62/100 M.N.), de Ingresos Propios, reflejándose un excedente de \$507,133.34 de Ingresos propios al 31 de diciembre de 2017.

Elabora  
  
 L.C.F. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Autorizó  
  
 M.A. Imelda Pineda Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. Maria Angelica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	249,500.00	140,000.00	389,500.00	386,019.52	386,019.52	3,480.48
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	249,500.00	140,000.00	389,500.00	386,019.52	386,019.52	3,480.48
Prestación de Servicios Públicos	249,500.00	140,000.00	389,500.00	386,019.52	386,019.52	3,480.48
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>249,500.00</b>	<b>140,000.00</b>	<b>389,500.00</b>	<b>386,019.52</b>	<b>386,019.52</b>	<b>3,480.48</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio 2017, se ministó la cantidad de \$159,500.00 (Ciento cincuenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que corresponden a 3ª etapa del proyecto "Producción de Hidrógeno a partir de la Fijación de CO2 Proveniente de la Fermentación Alcohólica", el cual fue aprobado en la XII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$1'232,500.00 (Un millón quinientos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) dividido en tres etapas.

Asimismo, se logró obtener el financiamiento de los proyectos Etapa 2: Curso-taller de matemáticas y ciencias dirigido a niños (9-13 años) con aptitudes sobresalientes del valle del mezquital en la región de Huichapan, Estado de Hidalgo, fue autorizado por un monto de \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.) y el proyecto de Generación de fuentes alternas de energía: Bioetanol, biohidrógeno y biodiesel, año 3, por la cantidad de \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$389,500.00 (Trescientos ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**

**PIFIT Estatal y Federal - Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>602.42</b>	<b>1,763.75</b>	<b>2,366.17</b>	-	-	<b>2,366.17</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>602.42</b>	<b>1,763.75</b>	<b>2,366.17</b>	-	-	<b>2,366.17</b>
Prestación de Servicios Públicos	602.42	1,763.75	2,366.17	0.00	0.00	2,366.17
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>602.42</b>	<b>1,763.75</b>	<b>2,366.17</b>	-	-	<b>2,366.17</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTA: En el periodo enero - diciembre de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$2,366.17 (Dos mil trescientos sesenta y seis pesos 17/100 M.N.), en el Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, que corresponden \$2,328.77 a PIFIT 2012 y la cantidad de \$37.40 a PIFIT 2013, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Rodríguez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angelica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**SAGARPA-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Aliementación**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	77,873.00	77,873.00	71,123.00	71,123.00	6,750.00
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	77,873.00	77,873.00	71,123.00	71,123.00	6,750.00
Prestación de Servicios Públicos	0.00	77,873.00	77,873.00	71,123.00	71,123.00	6,750.00
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	77,873.00	77,873.00	71,123.00	71,123.00	6,750.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio 2017, se autorizó el proyecto Plataforma de investigación de agricultura de conservación en Huichapan, Hidalgo. Año dos, por un monto de \$77,873.00 (Setenta y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Recursos de Ejercicios Anteriores (Otros Recursos) Programas Especiales**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	<b>24,052,435.59</b>	<b>783,475.53</b>	<b>23,268,960.06</b>	<b>9,880,739.35</b>	<b>9,880,739.35</b>	<b>13,388,220.71</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>24,052,435.59</b>	<b>783,475.53</b>	<b>23,268,960.06</b>	<b>9,880,739.35</b>	<b>9,880,739.35</b>	<b>13,388,220.71</b>
Prestación de Servicios Públicos	24,052,435.59	783,475.53	23,268,960.06	9,880,739.35	9,880,739.35	13,388,220.71
Provisión de Bienes Públicos Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>24,052,435.59</b>	<b>783,475.53</b>	<b>23,268,960.06</b>	<b>9,880,739.35</b>	<b>9,880,739.35</b>	<b>13,388,220.71</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

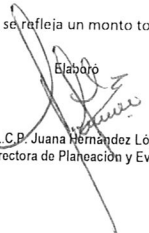
NOTA: En el ejercicio 2017, se consideran en el Presupuesto Anual de Egresos, los saldos pendientes por ejercer al inicio del ejercicio de otros recursos (programas especiales y proyectos del fondo de reserva), por un monto de \$24,052,435.59 (Veinticuatro millones cincuenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 59/100 M.N.), que se considera como ingresos para dar cumplimiento a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de los cuales corresponden \$11,986,540.89 de Programas Especiales y \$12,065,894.70 de remanentes de ejercicios anteriores.

En la III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se aprobó el proyecto Fortalecimiento de la Cobertura educativa, mantenimiento del inmueble y adquisición de equipamiento, por un monto de \$650,183.67, según acuerdo SO/III/2017/222, de fecha 29 de agosto de 2017.

Cabe mencionar, que se reintegró a la Federación, un monto de \$1,433,659.20 (Mil cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.), por concepto de remanente del ejercicio fiscal 2015, con fuente de financiamiento federal, por lo cual se disminuye del proyecto de Conclusión de la construcción del laboratorio de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Energías Renovables.

Por lo tanto, se refleja un monto total de \$23,268,960.06 (Veintitrés millones doscientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta pesos 06/100 M.N.).

Elaboró



L.C.P. Juana Hernández López  
Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó



M.A. Imelda Pérez Espinoza  
Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó



M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Fondo de Reserva**

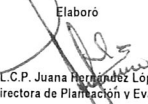
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	17,140,144.12	- 75,798.56	17,064,345.56	6,243,917.47	6,243,917.47	10,820,428.09
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	17,140,144.12	- 75,798.56	17,064,345.56	6,243,917.47	6,243,917.47	10,820,428.09
Prestación de Servicios Públicos	17,140,144.12	- 75,798.56	17,064,345.56	6,243,917.47	6,243,917.47	10,820,428.09
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	17,140,144.12	- 75,798.56	17,064,345.56	6,243,917.47	6,243,917.47	10,820,428.09


"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2017, se consideró en ingresos presupuestales un monto de \$17,140,144.12 (Diecisiete millones ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 12/100 M.N.), por concepto de proyectos de investigación, equipamiento e infraestructura autorizados con recursos del fondo de reserva.

Cabe mencionar, que se reintegró al fondo de reserva por aplicar, la cantidad de \$75,798.56 (Setenta y cinco mil setecientos noventa y ocho pesos 56/100 M.N.), de los cuales corresponden \$1,400.00, de pago de escrituras del predio donado al ITESHU, \$154.05 del proyecto de Mantenimiento de áreas verdes, \$54,105.36 al proyecto de construcción de la cancha de futbol siete y \$20,139.15 del proyecto de construcción de sanitarios del laboratorio de Electromecánica-Mecatrónica, derivado de la conclusión 4 proyectos con recursos del fondo de reserva.

Por lo tanto, se refleja un monto total de \$17,064,345.56 (Diecisiete millones sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco pesos 56/100 M.N.).

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General






**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**021 Investigación científica y desarrollo tecnológico**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Programas</b>	-	285,000.00	285,000.00	84,676.35	84,676.35	200,323.65
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	285,000.00	285,000.00	84,676.35	84,676.35	200,323.65
Prestación de Servicios Públicos	-	285,000.00	285,000.00	84,676.35	84,676.35	200,323.65
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	285,000.00	285,000.00	84,676.35	84,676.35	200,323.65

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

En el ejercicio fiscal 2017, se obtiene el financiamiento de 3 proyectos de investigación, por un monto de \$285,000.00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), al participar en las convocatorias del Tecnológico Nacional de México.

Elaboró  
  
 C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	17.62	8.80	26.42	-	-	26.42
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	17.62	8.80	26.42	-	-	26.42
Prestación de Servicios Públicos	17.62	8.80	26.42	-	-	26.42
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendadores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>17.62</b>	<b>8.80</b>	<b>26.42</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26.42</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: En el periodo enero - diciembre de 2017, se generaron intereses bancarios por un monto de \$26.42 (Veintiseis pesos 42/100 M.N.), en el Programa de Inclusión y Equidad Educativa, los cuales se incrementan al proyecto de acuerdo a las reglas de operación.

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Aportaciones Estatales CONACYT (Convenios)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	-	22,915.73	22,915.73	22,160.80	22,160.80	754.93
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	-	22,915.73	22,915.73	22,160.80	22,160.80	754.93
Prestación de Servicios Públicos	-	22,915.73	22,915.73	22,160.80	22,160.80	754.93
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendatarios de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	-	22,915.73	22,915.73	22,160.80	22,160.80	754.93

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTA: En el ejercicio 2017, se obtiene financiamiento por la cantidad de \$32,000.00 (Treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo, se reintegró la cantidad de \$9,084.27, quedando un monto de \$22,915.73 (Veintidos mil novecientos quince pesos 73/100 M.N.), para el proyecto Subsede Estatal de la 24ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en el Estado de Hidalgo.

**Elaboró**  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

**Revisó**  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

**Autorizó**  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General

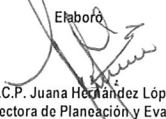


**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Otros recursos**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>2,425,110.00</b>	<b>187,327.53</b>	<b>2,612,437.53</b>	<b>2,462,339.22</b>	<b>2,462,339.22</b>	<b>150,098.31</b>
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>2,425,110.00</b>	<b>187,327.53</b>	<b>2,612,437.53</b>	<b>2,462,339.22</b>	<b>2,462,339.22</b>	<b>150,098.31</b>
Prestación de Servicios Públicos	2,425,110.00	187,327.53	2,612,437.53	2,462,339.22	2,462,339.22	150,098.31
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y arrendatarios de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>2,425,110.00</b>	<b>187,327.53</b>	<b>2,612,437.53</b>	<b>2,462,339.22</b>	<b>2,462,339.22</b>	<b>150,098.31</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: En el ejercicio 2017, se logró el financiamiento por un monto de \$ 2,620,110.00, al participar en diversas convocatorias, además se aprobó el proyecto 2da Etapa de fortalecimiento de la cobertura educativa mantenimiento de inmuebles, por la cantidad de \$515,437.53, que corresponde a los rendimientos generados en el fondo de reserva sin embargo, se refleja una reducción de \$187,327.53, deriva de que no se ministro el recurso del proyecto de Planta solar mixta de generación de energía eléctrica por un monto de \$523,110.00. Por lo tanto, se refleja un monto total de \$2,612,437.53 (Dos millones seiscientos doce mil cuatrocientos treinta y siete pesos 53/100 M.N.).

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General



**Instituto Tecnológico Superior de Huichapan**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**Consolidado**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
<b>Programas</b>	107,115,849.75	- 176,763.94	106,939,085.81	76,475,637.12	76,475,637.12	30,463,448.69
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	107,115,849.75	- 176,763.94	106,939,085.81	76,475,637.12	76,475,637.12	30,463,448.69
Prestación de Servicios Públicos	107,115,849.75	- 176,763.94	106,939,085.81	76,475,637.12	76,475,637.12	30,463,448.69
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	107,115,849.75	- 176,763.94	106,939,085.81	76,475,637.12	76,475,637.12	30,463,448.69

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA: El anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2017 fue autorizado en la XLVIII Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva por un monto de \$6'469,908.00 (Seis millones cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el acuerdo SE/XLVIII/2016/07 de fecha 10 de noviembre de 2016, que corresponde a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios. El Presupuesto Anual de Egresos 2017, fue aprobado por la H. Junta Directiva del Instituto, por un monto \$63,248,040.00 (Sesenta y tres millones doscientos cuarenta y ocho mil cuarenta pesos 00/100 M.N.), del Programa Operativo Anual y Otros Recursos (Programas especiales, proyectos del fondo de reserva y remanentes de ejercicios anteriores), por la cantidad de \$43,867,809.75 (Cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos nueve pesos 75/100 M.N.), dando un total de \$107,115,849.75 (Ciento siete millones ciento quince mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 75/100 M.N.), según acuerdo SE/II/2017/6. La primera modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la IV Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,350,084.00 (Sesenta y dos millones trescientos cincuenta mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), el Programa Operativo Anual y Otros Recursos (Programas especiales, proyectos del fondo de reserva y remanentes de ejercicios anteriores), por la cantidad de \$43,867,809.75 (Cuarenta y tres millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos nueve pesos 75/100 M.N.), dando un total de \$107,218,096.58 (Ciento siete millones doscientos dieciocho mil noventa y seis pesos 58/100 M.N.), según acuerdo SE/IV/2017/4. La segunda modificación del Presupuesto Anual de Egresos, se aprobó en la V Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva, por un monto de \$62,980,059.62 (Sesenta y dos millones novecientos ochenta mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), el Programa Operativo Anual y Otros Recursos (Programas especiales, proyectos del fondo de reserva y remanentes de ejercicios anteriores), por la cantidad de \$44,060,252.69 (Cuarenta y cuatro millones sesenta mil doscientos cincuenta y dos pesos 69/100 M.N.), dando un total de \$107,040,312.31 (Ciento siete millones cuarenta mil trescientos doce pesos 31/100 M.N.), según acuerdo SE/V/2017/4. En la I Sesión Extraordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva, se presentará la tercera modificación del Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto de \$63,215,661.34 (Sesenta y tres millones doscientos quince mil seiscientos sesenta y un pesos 34/100 M.N.), y Otros Recursos (Programas especiales, proyectos del fondo de reserva y remanentes de ejercicios anteriores), por la cantidad de \$43,723,424.47 (Cuarenta y tres millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos veinticuatro pesos 47/100 M.N.), dando un total de \$106,939,085.81 (Ciento seis millones novecientos treinta y nueve mil ochenta y cinco pesos 75/100 M.N.).

Elaboró  
  
 L.C.P. Juana Hernández López  
 Subdirectora de Planeación y Evaluación

Revisó  
  
 M.A. Imelda Pérez Espinoza  
 Directora de Planeación y Vinculación

Autorizó  
  
 M.G.P.A. María Angélica Bravo Cadena  
 Directora General